

INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

1. He revisado el Balance General de DENC S.A del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesto en el art 321 de la ley de Compañías. Como parte de la revisión, realice pruebas de cumplimiento por parte de la compañía DENC S.A. y/o a sus administradores, en relación a;
 - 2.1 El cumplimiento por parte de los administradores de norma legales, estaturias y reglamentarias así como de resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio.

 - 2.2 He revisado el control interno de la Compañía en relación a los controles contables y administrativos. En lo que respecto a los controles contables verifique los métodos y procedimientos estables para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros.

 - 2.3 Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptados según lo establece la

Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992.

2.4 Que se ha cumplido oportunamente con la cancelación de los impuestos a la renta, retenciones, IVA y otros.

En general, como resultado de mi análisis indico que todos los procedimientos y controles han sido efectuados bajo estrictos parámetros.

Atentamente,

Veronica Marin
Comisaria